



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-410082-UNC-ME#FD - Declara de interés institucional

VISTO:

El expediente de referencia, en el cual se solicita la declaración de interés institucional de la jornada de capacitación “Análisis teórico – práctico de la Ley de Modernización Laboral 27.802”, a realizarse los días 27 de mayo y 3 de junio del corriente en la ciudad de Jesús María;

CONSIDERANDO:

Que la citada jornada es organizada por el área de capacitación del Centro de Perfeccionamiento “Ricardo C. Núñez” del Poder Judicial de la provincia de Córdoba y cuenta con el auspicio del Colegio de Abogados, delegación Jesús María, y de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo;

Que el 27 de febrero de 2026 fue sancionada por el Congreso de la Nación la Ley N° 27.802, denominada oficialmente como “Ley de Modernización Laboral”, temática que será objeto de estudio;

Que la citada norma es de reciente data e implica una reforma estructural del ordenamiento laboral argentino y modifica artículos clave de la Ley de Contrato de Trabajo -Ley N° 20.774-, como también produce impactos en las leyes de empleo y de la seguridad social y en las normas que regulan el Derecho Colectivo del Trabajo;

Que la Facultad de Derecho como institución académica posee especial interés en reflexionar y propiciar el debate en torno a la normativa jurídica vigente en nuestro país y especialmente en relación a temáticas de actualidad como las propuestas en el cronograma de la referida capacitación;

Que la actividad académica contará con la participación de destacados docentes de nuestra casa de estudios y referentes en la temática de otras instituciones en materia de Derecho Laboral;

Que corresponde, en consecuencia, declarar de interés académico de la Facultad al mencionado evento;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°. - Declarar de interés institucional de esta Facultad a la jornada de capacitación "Análisis teórico – práctico de la Ley de Modernización Laboral 27.802", a realizarse los días 27 de mayo y 3 de junio del corriente en la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba.

Artículo 2°. - Regístrese, hágase saber y, oportunamente, ARCHÍVESE.